

VIOLENCIA CONTRA LA MUJER EN LA PAREJA: EVALUACIÓN Y DIAGNOSTICO DE ASPECTOS PSICOSOCIALES.

VIOLENCE AGAINST WOMEN IN THE COUPLE: ASSESSMENT AND DIAGNOSIS OF PSYCHOSOCIAL ASPECTS.

Encarna Canet Benavent y Esperanza Garcia Cuenca

RESUMEN

La alarma social creada por la lacra de la violencia de género y la consiguiente implantación de la "Ley Integral contra la violencia de género" ha conducido a la actuación multidisciplinar de manera general en los casos de malos tratos hacia la mujer ejercidos por su pareja o expareja. Desde la práctica profesional con los casos individuales a nivel psicosocial, se hace necesario realizar una concienzuda evaluación de los aspectos que en esta comunicación se desarrollaran. Se pretende con ello no estandarizar las actuaciones profesionales dado que cada caso de violencia de género es distinto a otros y también las condiciones que lo rodean.

Para posibilitar la comprensión del fenómeno de la violencia dentro del contexto familiar y una intervención más eficaz y sistémica, en la evaluación y análisis de cada situación particular, tendríamos que considerar aspectos relacionados con distintas áreas: familiar, social, comunitaria, psicológica, legal... para ello es necesario el análisis al menos, de los puntos que desarrollaremos:

1. Característica del maltrato
2. Nivel de agresividad del actor de la violencia
3. Percepción de la situación de abuso
4. Situación familiar
5. Situación económica
6. Estado emocional
7. Conocimientos legales

ABSTRACT

The social alarm created by the scourge of gender violence and the subsequent implementation of the Comprehensive Law against domestic violence has led to a general multidisciplinary action in cases of abuse against women exercised by their partner or former partner. From professional practice with individual cases psychosocial level, it is necessary to conduct a thorough assessment of the issues in this communication were developed. The aim is not to standardize professional performances since each case of violence is different from other conditions and surrounding

To facilitate the understanding of the phenomenon of violence within the family context and a more effective and systemic intervention, evaluation and analysis of each particular situation, we would have to consider issues related to different areas: family, social, community, psychological, legal. .. This requires the analysis at least points to develop:

1. Characteristic of abuse
2. Actor's aggression level of violence
3. Perception of the abuse
4. Family situation
5. Economic situation
6. Emotional state
7. Legal knowledge

INTRODUCCION

La alarma social creada por la lacra de la violencia de género y la consiguiente implantación en 2004 de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, ha conducido a la creación de recursos y equipos especializados de actuación multidisciplinar formados por profesionales del Trabajo Social, la Psicología y el Derecho fundamentalmente. Se pretende con ello atender de forma integral los casos de violencia de género y, sobre todo, los malos tratos hacia la mujer ejercidos por su pareja o expareja.

La presente comunicación surge de la reflexión desde la práctica profesional con casos individuales de mujeres víctimas de malos tratos en la pareja (físicos, psicológicos y agresión sexual) y la intervención con ellas a nivel psicosocial. Tras la sistematización de la practica hemos podido constatar que esta actuación profesional no se puede poner en práctica de manera generalizada ni estandarizada sino que más bien se hace necesario realizar una concienzuda evaluación de una serie de aspectos sociales que envuelven a la mujer. Estas circunstancias hacen que no se pueda intervenir en todos los casos de manera estándar dado que cada caso de violencia de género es distinto a otros y también las condiciones que lo rodean

Para posibilitar la comprensión del fenómeno de la violencia dentro del contexto familiar y una intervención más eficaz y sistémica, en la evaluación y análisis de cada situación particular, tendríamos que considerar aspectos relacionados con distintas áreas: familiar, social, comunitaria, psicológica, legal... para ello es necesario el análisis al menos, de los puntos que desarrollaremos a continuación.

No estamos quitando valor a los protocolos de actuación que consideramos de enorme utilidad, sobre todo en un terreno en el que cada profesional tenía que trabajar como pudiera. Al contrario consideramos que son herramientas útiles para saber qué trayectoria seguir en estos casos y qué funciones son de determinada profesional, pero no han de guiar nuestras actuaciones de manera uniforme en todas las situaciones

PERSPECTIVA DESDE LA QUE PARTIMOS

En nuestro análisis partimos del modelo ecológico de explicación de la violencia desarrollado por Bronfenbrenner (1987)¹ quien postula que la realidad familiar, social y cultural puede entenderse como un todo y que por tanto para un análisis de cualquier fenómeno hay que considerar simultáneamente los distintos contextos en los que se desarrolla una persona:

- El macrosistema nos remite a todas las formas de organización social, sistema de creencias y estilos de vida que prevalecen en una cultura y que actúan como patrones generalizados que impregnan los distintos estamentos de una sociedad, como por ejemplo la cultura patriarcal.
- El exosistema está compuesto por la comunidad más próxima al individuo e incluye las instituciones mediadoras entre el nivel de la cultura y el nivel individual: la escuela, la iglesia, los medios de comunicación, el lugar de trabajo...
- El microsistema se refiere a las relaciones que constituyen la red vincular más próxima a la persona: la familia es la estructura básica del microsistema.

En lugar de buscar explicaciones parciales como los factores individuales o familiares, el modelo ecológico tiene como objetivo permitir una mirada más amplia sobre los problemas humanos y no aislar a la persona de su entorno natural.

Por eso consideramos importantes una serie de principios a la hora de actuar profesionalmente en situaciones de violencia de género como son la visión holística de la realidad, teniendo en cuenta todas las áreas necesarias para realizar una buena evaluación del caso. Esta visión nos permitirá respetar la singularidad de cada caso y también tener en cuenta a aquellas mujeres que se encuentran en situaciones especiales además del maltrato como son las mujeres con discapacidad,

¹Urie Bronfenbrenner, *La ecología del desarrollo humano*. (Buenos Aires, Argentina: Paidós, 1987).

mujeres migrantes, mujeres en situación de explotación, mujeres de edad

avanzada, con problemas de salud mental o adicciones...etc (Canet y García, 2012)²

En el análisis microsistémico de una situación concreta de violencia esta visión holística significa tener en cuenta los diferentes estresores que se conjugan, el proceso que lleva a la explosión de violencia, los factores individuales y familiares asociados, los recursos y déficits en los que se encuentra la mujer.

En el análisis exosistémico de la violencia se habrían de considerar los factores relacionados con el entorno en el que la mujer está inmersa: colegio, barrio, asociaciones, relaciones sociales...

En el análisis macrosistémico de la violencia de género es necesario tener presente que la explicación de la misma se encuentra en el propio modelo de sistema social, económico y político en el que vivimos y que por tanto para acabar con ésta se hace necesario abarcar soluciones en todos los ámbitos que influyen en esta problemática y se influyen mutuamente. De lo contrario todos los intentos serán soluciones parcializadas y poco eficaces.

EVALUACION Y DIAGNOSTICO DE ASPECTOS PSICOSOCIALES

Tras estas primeras indicaciones pasamos ahora al análisis de aquellos elementos que rodean a la mujer víctima que consideramos fundamentales para realizar un diagnóstico sistémico de su situación y poder intervenir de la forma más adecuada posible a sus características psicosociales.

1-CARACTERÍSTICAS DEL MALTRATO.

Cuando analizamos las características de la violencia para hacer el diagnóstico del caso buscamos saber de qué manera ocurre el maltrato, con el fin de poder elaborar un mapa de la situación de violencia. Necesitamos obtener estos datos para aproximarnos a la gravedad de los comportamientos y las acciones violentas, teniendo en cuenta que si no profundizamos, la mujer puede minimizar estos

² Encarna Canet y Esperanza García, *Intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia de genero*. (Valencia: Reproexpres, 2012) 68

hechos o puede estar tan habituada a ellos que les reste importancia. Estos ítems serían:

- Tipos de maltrato. Es importante definir si el maltrato es físico, psíquico, sexual, económico... o una mezcla de todos.
- Forma en que se produce. Debemos orientar nuestra entrevista de modo que conozcamos si el agresor posee armas y las utiliza contra la mujer, si la agresión se produce con otro tipo de objetos, o con puñetazos, patadas, si hay situaciones de cautiverio, etc.
- Comportamientos agresivos del actor de la violencia a nivel familiar y social.

Necesitamos saber si hay maltrato a otras personas, si habitualmente tiene otros comportamientos delictivos, si maltrata a sus hijos, a los animales domésticos, si tiene actitudes irracionales, comportamientos descontrolados, conducción temeraria...

- Duración y frecuencia con que aparece. Habrá que saber si las acciones violentas se producen con frecuencia diaria, semanal... y cuanto dura cada una, aunque es difícil cuantificar (pueden oscilar entre los 15 minutos a varias horas, e incluso días en las situaciones de cautividad).
- Lugar en el que ocurre. Es importante saber si el agresor no le importa que haya testigos de sus acciones o si evita que alguien lo vea, si se trata de una persona con bajo control de impulsos y para él cualquier lugar es bueno para iniciar un comportamiento agresivo (un centro comercial, un cine, un hospital, un restaurante...) o espera a estar en la intimidad del domicilio. También nos resultará de interés saber si no le importa que estén presentes amigos, familiares o incluso a sus propios hijos o hijas.
- Motivos que alega el agresor para su violencia. Debemos saber si hay posibles temas desencadenantes de su actitud (cuando se habla de temas económicos, o de algún familiar, o del cuidado de los hijos...) o si por el contrario no es necesario

nada en absoluto para que estalle su violencia. De esta manera podemos saber si se puede trabajar en la prevención temporal de algunos episodios de violencia o no.

- Tipos de violencia. De gran importancia es que conozcamos ante qué tipo de

violencia nos encontramos. Existen diferentes gradaciones que van desde la violencia única o aislada, violencia reiterada, progresiva hasta llegar a la violencia desencadenada como apunta Cobo (1999)³, formas clínicas de la violencia. Con ello podremos evaluar la gravedad de la situación, y de las posibles reacciones y trayectoria del agresor.

- Aislamiento social y familiar. Analizando las características del entorno socio familiar podremos saber si la mujer cuenta con algún familiar, amigo, etc. que la pueda ayudar temporalmente y qué tipo de apoyo puede ser éste: alojamiento, manutención, apoyo económico, apoyo emocional, todo tipo de apoyo... De gran interés será saber cuál es la actitud de la familia ante el problema, si lo reconocen y

son conscientes de lo que significa o por el contrario no le dan importancia o lo justifican. También es importante conocer la relación de la mujer con su red social y su integración en la comunidad. Si la mujer no cuenta con estos apoyos tendremos que recurrir a los recursos asistenciales.

- Debemos conocer si el agresor tiene comportamientos de persecución obsesiva: llamadas telefónicas, vigilancia en el trabajo, mediante correo electrónico, amenazas a familiares o amigos, carácter posesivo y celoso, control de llamadas y mensajes de móvil...

- Si hay abuso de sustancias tóxicas o alcohol y / o antecedentes psiquiátricos graves en el agresor, si está en tratamiento o no por estos temas.

- Si se observa un aumento de la intensidad de la violencia a lo largo del tiempo, o si ésta siempre se mantiene en la misma intensidad.

³ J.A. Cobo Plana, *Manual de actuación sanitaria, policial, legal y social frente a la violencia doméstica.* (Barcelona: Massons, 1999) 53

- Si a raíz de agresiones anteriores la mujer ha tenido necesidad de asistencia médica u hospitalaria.
- Si hay amenazas anteriores que hayan sido cumplidas.
- Tenencia de armas de fuego
- Si existen actos delictivos violentos con anterioridad

En definitiva, se trata de realizar un profundo diagnóstico de la violencia para concluir, después de la entrevista, cuál es la gravedad de la situación de violencia en que vive la mujer, la probabilidad de ocurrencia, y tomar las medidas oportunas para la ruptura con el victimario. De este modo, si la gravedad se considera leve podremos realizar una intervención de asesoramiento, planificación de la ruptura, interposición de denuncia, trabajo con la red familiar y social etc.

Pero si la gravedad es de tal carácter que peligra la integridad física y psíquica de la mujer y / o menores, actuaremos de manera inmediata, buscando recursos de acogida para la mujer y sus hijos e hijas. Una vez fuera del alcance del agresor, desde los recursos de acogida, las profesionales de estos recursos trabajarán aspectos como el asesoramiento, temas legales, inserción laboral, escolarización de los menores, estado emocional de la mujer etc.

2-ANALISIS DE LAS CARACTERISTICAS DEL AGRESOR.

No se puede hablar de que exista un único perfil de hombre maltratador, a pesar de que si existen diversos rasgos que los caracterizan como pueden ser el tener creencias equivocadas sobre los papeles sexuales de mujeres y hombres, la inferioridad de la mujer y las ideas distorsionadas sobre la legitimación de la

violencia como forma de resolver los conflictos (Fernández-Montalvo y Echeburua, 1997)⁴

Garrido (2001)⁵ realiza una clasificación de los agresores diferenciándolos en agresor psicópata y dependiente, cuyas características son:

-El agresor de tipo psicópata que es aquel que:

- Aparenta ser una persona encantadora.
- Es muy mentiroso y lo hace de forma brillante.
- Es una persona narcisista.
- Se considera superior a los demás.
- Tiene una gran falta de empatía, nunca se pone en el lugar de las personas a las que causa dolor.
- Es incapaz de sentir emociones básicas como el amor o la compasión, tan sólo se quiere a sí mismo.
- Demuestra una gran crueldad y ausencia de remordimiento o culpa.
- Buscar aprovecharse de la mujer, controlarla, tenerla bajo su dominio. Ella le proporciona beneficios como estatus social e imagen, en definitiva es alguien que le sirve y le obedece.

Por otro lado tenemos al agresor de tipo dependiente que se caracteriza por:

- Tiene baja autoestima, se considera un fracasado.

⁴ E. Echeburúa y J. Fernández Montalvo, *Hombres maltratadores* en E. Echeburua y P. Del Corral, *Manual de violència familiar*. (Madrid: Siglo XXI,1998) 72.

⁵ Vicente Garrido Genovés, *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. (Alzira, Valencia: Algar, 2001) 66.

- Siente una gran impotencia e incapacidad para hacer frente a la vida.
- Depende emocionalmente de su pareja, considera que sin ella no es nada.
- Tiene una gran desconfianza hacia su pareja.
- Siente celos irracionales por todo aquello que rodea a la mujer (familia, amigas, compañeros de estudios, de trabajo...)
- Suelen ser personas acomplejadas con sentimientos de inferioridad, y sólo se sienten superiores con sus víctimas.
- Utiliza el maltrato como única forma posible de resolver conflictos.
- Se envalentonan en casa utilizando la violencia contra su familia.
- Quiere tener una buena relación con su mujer, pero su inseguridad y su miedo se lo imposibilitan.

Es importante a la hora de realizar un diagnóstico sobre un caso individual, saber con qué tipo de agresor nos encontramos para conocer sus posibles reacciones y las estrategias que deberíamos poner en marcha. Sin embargo, cabe destacar que no todos los agresores son completamente de una clasificación u otra y no siempre sus reacciones son previsibles. Como profesionales debemos actuar teniendo en cuenta siempre todas las posibilidades y sabiendo que en ocasiones puede no estar en nuestra mano la anticipación a las reacciones del agresor, y que tan sólo él es el responsable de sus actos.

3. PERCEPCIÓN DE LA SITUACIÓN DE ABUSO.

Cabe aquí explorar la definición de violencia que la mujer hace, de modo que nos permita tener acceso a las creencias que los distintos actores tienen y nos ayude a comprender las diferencias entre sus distintas posiciones. Es importante tener en cuenta que no es posible realizar cambio alguno sin comprender el sistema de creencias de la persona usuaria, ni tampoco enfrentándolo.

- ¿A quien atribuye la mujer la responsabilidad del acto violento?
- ¿Justifica al agresor?
- ¿Considera naturales sus actuaciones?
- ¿Se siente ella culpable por una determinada actitud o comportamiento suyo?
- ¿Qué piensa hacer en el futuro con respecto a su pareja?
- ¿Es consciente del peligro de la situación?
- En caso de ruptura con el agresor ¿Ha adoptado medidas de autoprotección?

4. SITUACIÓN FAMILIAR.

Durante la fase de exploración y diagnostico trataremos de recoger información sobre los siguientes elementos

- Tipo de hogar: familia nuclear, nido vacío, reconstituida....
- ¿Existen menores dentro del núcleo familiar?
- ¿Constituye la primera convivencia?
- Si existen otras problemáticas en el núcleo familiar: precariedad económica, enfermedad mental, problemas de salud o discapacidad, desempleo, aislamiento social...
- Etapa del ciclo vital que atraviesa la familia: pareja constituida recientemente, pareja con hijos e hijas, adolescentes, nido vacío...
- Establecer el mapa relacional familiar y señalar si existen alianzas,

triangulizaciones...

-Antecedentes de maltrato o de otras problemáticas sociales en las familias de origen.

-Los episodios de violencia aparecen inmersos en una ¿crisis de desarrollo, estructural, de desvalimiento o inesperada? (Pittman, 1990)⁶.

-¿Han existido tentativas de ruptura con anterioridad? ¿Qué ocurrió?

-Posibles redes de apoyo social y familiar, diferenciando entre apoyo afectivo, económico y/o de acogimiento.

-Existencia de figuras de "relais" dentro del sistema familiar. (Perrone y Nannini, 1997)⁷

5. SITUACIÓN ECONÓMICA Y LABORAL.

-¿Con qué recursos económicos cuenta o puede contar la mujer?

Los ingresos proceden del propio trabajo remunerado.

Proceden de la ayuda del entorno familiar.

Proceden o pueden proceder de prestaciones económicas de servicios sociales.

-Evaluar las características de su vida laboral, para posibilitar la inserción en el mercado laboral.

-Analizar los déficits y recursos formativos, para orientarla respecto a la capacitación profesional.

6. EVALUACIÓN DEL ESTADO EMOCIONAL.

En situaciones de alta emocionalidad el procesamiento de la información se ve dificultado. En consecuencia es imprescindible evaluar cuál es el estado emocional en el que se encuentra la mujer para asegurarnos de que la información sea comprendida adecuadamente.

⁶ Pittman III, F.S, *Momentos decisivos: Terapia de familias en situaciones de crisis*. (Barcelona: Paidós Terapia Familiar, 1990) 29

⁷ Perrone, R. y Nannini, M, *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*.(Buenos Aires: Paidós Terapia Familiar, 1997) 53

Un diagnóstico adecuado sobre las repercusiones de las situaciones de violencia vividas puede darnos información valiosa a la hora de planificar la intervención, debiendo explorar si aparece síndrome ansiosodepresivo, si se ha desarrollado trastorno por estrés postraumático, etc.

En el momento en el que la mujer se pone en contacto con la red profesional es muy importante considerar cuál es su motivación para hacerlo y saber de esta forma si su decisión ha sido madurada o no. En todo caso y sea cual sea su decisión hay que manifestarle que nuestra atención profesional no está condicionada por ninguna de sus decisiones.

El análisis de los recursos personales de la mujer es imprescindible a la hora de planificar la intervención: habilidades sociales, asertividad, capacidad de resolución de problemas, nivel de autonomía etc. Dependiendo del nivel de autonomía e independencia personal, la intervención deberá tener en cuenta un número mayor de áreas a trabajar.

La psicóloga evaluará las repercusiones de las situaciones de violencia vividas, tanto en la mujer como en los miembros de la familia implicados: el miedo, los sentimientos de indefensión, las expectativas respecto del futuro..., y el grado de dependencia emocional respecto agresor. Con esto tendremos información sobre el grado de autonomía de la mujer y sus recursos personales

7-EVALUACIÓN DE LOS CONOCIMIENTOS E INFORMACIÓN.

Según el nivel de conocimientos que la mujer posea, será necesario realizar un seguimiento más o menos cercano sobre temas como:

- Temas legales relacionados con el proceso de separación matrimonial, disolución de parejas de hecho, guardia y custodia de los/as hijos/as, denuncias, etc.

- Cómo interponer una denuncia por malos tratos y el proceso judicial posterior, petición de orden de alejamiento, orden de protección...
- Conocimiento de los recursos comunitarios a los que se puede acceder.

Todos estos aspectos que hemos evaluado nos facilitaran un mapa sobre el caso de violencia en particular que tenemos delante, y según este mapa realizaremos la planificación de la intervención psicosocial, siempre adecuándonos a las características de la situación.

BIBLIOGRAFIA UTILIZADA

Bronfenbrenner, U. (1987). *La ecología del desarrollo humano*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.

Canet, E y García Cuenca, E (2012). *Intervención psicosocial con mujeres víctimas de violencia de género*. Valencia: Reproexpres.

Cobo Plana, JA (1999). *Manual de actuación sanitaria, policial, legal y social frente a la violencia doméstica*. Barcelona: Massons.

Echeburua, E. y De Corral, P. (1998). *Manual de violencia familiar*. Madrid: Siglo XXI.

Garrido, V (2001). *Amores que matan. Acoso y violencia contra las mujeres*. Alzira, Valencia: Algar

Perrone, R. y Nannini, M. (1997). *Violencia y abusos sexuales en la familia: un abordaje sistémico y comunicacional*. Buenos Aires: Paidós Terapia Familiar.

Pittman III, F.S. (1990): *Momentos decisivos: Terapia de familias en situaciones de crisis*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar.

BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA:

Avargues, E.; Canet, E.; Doñate, F.; García, E.; Hernández, M.J.; Sepúlveda, J.; Soler, E.: "Intervención psicosocial en víctimas de violencia de género". En VII Jornadas Nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural: .Jaca (Huesca): Colegio Oficial de Trabajo Social de Aragón, 1998.

Avargues, E.; Canet, E.; Donate, F.; García, E.; Hernández, M.J.; Sepúlveda, J.; Soler, E.: "Violencia de género". En VII Jornadas Nacionales de Servicios Sociales en el Medio Rural: .Jaca (Huesca): Colegio Oficial de Trabajo Social de Aragón, 1998.

Canet Benavent, E. y García Cuenca, E. (1999): "Intervención profesional en víctimas de violencia de género: una perspectiva interdisciplinar". *Trabajo Social Hoy* nº23, (1º trimestre 1999):75- 92.

Coletti, M. y Linares, J.L. (comp.) (1997): *La intervención sistémica en los servicios sociales ante la familia multiproblemática*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar.

Corsi, J. (1994). *Violencia Familiar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Buenos Aires, Argentina: Paidos.

Echeburua, E., de Corral, P., Sarasua, B. y Zubizarreta, I. (1996): "Tratamiento cognitivo conductual del trastorno por estrés postraumático crónico en víctimas de maltrato doméstico: un estudio piloto". *Análisis y modificación de conducta* 22 (85): 627-654.

García-Cuenca, E., Canet Benavent, E., Gascó, E. y Ribelles, A. (2001): *Manual sobre la violencia contra las mujeres*. Valencia: Generalitat Valenciana. Conselleria de Benestar Social. Direcció General de la Dona.

Sanmartín, J. (2000): *La violencia y sus claves*. Barcelona: Ariel.

Sluzki, C. E. (1989): *La red social: Frontera de la práctica sistémica*. Barcelona:
Gedisa.